



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 35-2023-OEC-MDV/LC- PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE JUEGOS PARA NIVEL INICIAL Y PRONOEI, PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION - CUSCO.

En el Distrito de Vilcabamba, Centro poblado de Pucyura, a los 15 día del mes de setiembre del año 2023, en la Unidad de Logística, a las 10:00 horas, el Órgano Encargado de las contrataciones designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 013-2023-AMDV/LC siendo su responsabilidad la conducción del procedimiento de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 035-2023-OEC-MDV/LC - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE JUEGOS PARA NIVEL INICIAL Y PRONOEI, PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION - CUSCO., se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección de la siguiente manera:

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS.

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes:

Table with 10 columns: N°, Tipo proveedor, RUC, Nombre y Apellido(s), Fecha de registro, Hora de registro, Estado, Admisión, Fecha de presentación, Estado, Nivel de acceso. Lists 23 participants with their registration details.



SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS.

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas por medio electrónico a través del SEACE.

Table with 10 columns: N°, RUC, Nombre y Apellido(s), Fecha de registro, Hora de registro, Número de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la presentación, Estado, Nivel de acceso. Lists 4 offers.

TERCERO: APERTURA DE LAS OFERTAS.

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la documentación de presentación obligatoria requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia.

4.1. Documentación de presentación obligatoria.

Donde:

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
- e) El proveedor deberá adjuntar en la oferta fichas y/o catálogos que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedencia y marca.
- f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)

| N° | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA | | | | | | | OBSERVACIONES | ESTADO |
|----|--|--|----|----|----|----|----|----|---------------|-------------|
| | | a | b | c | d | e | f | g | | |
| 1 | GRUPO N Y R TRADING EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | SI | SI | SI | SI | NO | SI | SI | VER NOTA 01 | NO ADMITIDO |
| 2 | ORTIZ TERAN VICTOR FERNANDO | SI | SI | SI | SI | NO | NO | SI | VER NOTA 02 | NO ADMITIDO |
| 3 | CORPORACION LILEJI E.I.R.L. | SI | SI | SI | SI | NO | NO | SI | VER NOTA 03 | NO ADMITIDO |

NOTA 01: el postor: **GRUPO N Y R TRADING EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, Presenta, pero no cumple con el requisito de admisión del literal e) que requería: El proveedor deberá adjuntar en la oferta fichas y/o catálogos que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedencia y marca; por lo que, su oferta se tiene como **NO ADMITIDA**.

NOTA 02: el postor: **ORTIZ TERAN VICTOR FERNANDO**, Presenta, pero no cumple con el requisito de admisión del literal e) que requería: El proveedor deberá adjuntar en la oferta fichas y/o catálogos que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedencia y marca; por lo que, su oferta se tiene como **NO ADMITIDA**.

NOTA 03: el postor: **CORPORACION LILEJI E.I.R.L.**, Presenta, pero no cumple con el requisito de admisión del literal e) que requería: El proveedor deberá adjuntar en la oferta fichas y/o catálogos que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedencia y marca; por lo que, su oferta se tiene como **NO ADMITIDA**.

CUARTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de la verificación de los documentos de presentación obligatoria, la evaluación y verificación de los requisitos de calificación y habiendo cumplido el postor con todas las exigencias de las bases integradas, el Órgano encargado de las Contrataciones, Declara **DESIERTO** el presente procedimiento de selección.

Sin más puntos a tratar, siendo las horas 11.25 horas del mismo día, culmina la ETAPA APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 035-2022-OEC-MDO/LC - PRIMERA CONVOCATORIA, procediendo a dar lectura del acta, se aprueba sin observación alguna y se firma en señal de conformidad.


CPC- JHENIPHER HUAMAN MEJIA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES